



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

**Suárez Tolima, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00075-00**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 24 de junio de 2021. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	C.1. FL. 134	\$1.100.000.oo

Son: UN MILLÓN CIEN MIL PESOS (\$1.100.000.oo) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria